



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Prosperidad
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 41
Bogotá, julio 17 de 2012

Hora de inicio: 11:00 AM

Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

El día 17 de julio de 2012, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), se reunieron los Doctores Luis Alonso Colmenares (presidente), Daniel Sarmiento, Gabriel Suárez y Gustavo Serrano, miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y María Valeska Medellín Mora, contratista del CTCP.

1. Agenda.

- a) Discusión pública de las normas emitidas por IASB 2011 y 2012.
- b) Discusión Pública de las normas para Pymes por parte del CTCP.
- c) Discusión pública de las normas para Pymes, solicitud de comentarios para IASB.
- d) Propuesta para la creación del comité técnico PUC.
- e) Submesa intersectorial XBRL- PUC.
- f) Boletín CTCP.
- g) Circularización Direccionamiento Estratégico y plan de trabajo.
- h) Acta 39 del 11 de julio de 2012 CTCP.

2. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.

- a) Discusión pública de las normas emitidas por IASB 2011 y 2012.

El Doctor Serrano les menciona a los Consejeros que las normas que fueron puestas a discusión pública en la página del CTCP, eran las emitidas por el IASB en el año 2010, por tal motivo, señala que se deben publicar las normas del año 2011 y 2012 para discusión pública. Respecto a esto los Consejeros acuerdan que se publique en la página lo nuevo y las modificaciones de los estándares.

- b) Discusión Pública de las normas para Pymes por parte del CTCP.

Los Consejeros acuerdan publicar las normas para Pymes para que se surta el proceso de la discusión pública y mencionan que los comentarios de dicha discusión se enviarán al comité técnico ad-honorem de las Pymes.



Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 41

Bogotá, julio 17 de 2012

- c) Discusión pública de las normas para Pymes, solicitud de comentarios para IASB.

Los Consejeros acuerdan que a través del comité técnico ad-honorem de las Pymes se compilen los comentarios de la propuesta de norma para Pymes presentada por el IASB.

El Doctor Colmenares menciona que el Doctor Jorge Gil enviará al CTCP las preguntas para la discusión pública.

Los Consejeros acuerdan que el Doctor Serrano sea el coordinador de este proyecto.

- d) Propuesta para la creación del comité técnico PUC.

Respecto a la propuesta realizada por la Universidad de San Buenaventura de crear un comité para la realización del PUC, los Consejeros acuerdan hablar con la Superintendencia de Sociedades con el fin de que se invite a esta universidad a participar en la subcomisión intersectorial que va a manejar los temas de XBRL y PUC.

- e) Submesa intersectorial XBRL- PUC.

Los Consejeros acuerdan que Carlos Castro y Valeska Medellín asistan a estas reuniones con el fin de que revisan las propuestas que se planteen dentro de esta submesa sobre XBRL y PUC.

- f) Boletín CTCP.

Los Consejeros acuerdan traer para el día de mañana las noticias, el editorial y las preguntas frecuentes sobre las funciones del CTCP, con el fin de ser revisadas y aprobadas para posteriormente publicarlas en la página del CTCP.

- g) Circularización Direccionamiento Estratégico y plan de trabajo.



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Prosperidad
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 41

Bogotá, julio 17 de 2012

Los Consejeros acuerdan que el Doctor Colmenares envíe las comunicaciones al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Hacienda y Crédito Público remitiendo el Direccionamiento Estratégico y el plan de trabajo, pero señalan que se debe incluir dentro del texto que las bases de conclusiones podrán ser consultadas en la página del CTCP.

h) Acta 39 del 11 de julio de 2012 CTCP.

Los Consejeros mencionan que las decisiones tomadas en la sesión del 11 de julio, respecto a la representación en los organismos internacionales y nacionales por parte del CTCP y a la firma de los contratos e interventoría de estos, quedan suspendidas temporalmente, ya que de acuerdo con la reunión sostenida con el señor Viceministro Carlos De Hart se acordó que la oficina jurídica del Ministerio de Comercio Industria y Turismo revise lo planteado en dicha acta y emita un concepto que servirá de fundamento para la expedición de un decreto que aclare las funciones del Presidente del CTCP.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión y se acordó que la próxima sesión es el día 24 de julio de 2012.

Para constancia firman:

Luis Alonso Colmenares Rodríguez
Presidente

Daniel Sarmiento Pavas.
Secretario.